

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TOMA DE INVENTARIO PARA EL AÑO 2020.

En el caserio de la Union, distrito de Shatoja provincia de el Dorado – region de San Martin; en la dirección de la I.E. N° 1323 siendo las 5pm del día 04 de diciembre del año 2020, reunidos personal directivo, docente, administrativo y comité de APAFA y demás presentes con la finalidad de conformar la comisión de toma de inventario para el presente año.

PRIMERO: El director(a) dio su saludo a todos los presentes y a la vez informo que tenía que hacer llegar a la oficina de patrimonio de la UGEL EL DORADO el inventario de bienes de la Institución Educativa para el presente año adjuntando documentos de aquellos bienes.

SEGUNDO: Se pasó a formar la comisión de toma de inventario para el año 2020 quedando conformada de la siguiente manera

- Director(a) de la institución Educativa (presidente) : Maria Merly Zulueta Mejia
- Docente nombrado o contratado (integrante) :
- Miembro designado por el CONEI (integrante) : Sergio Alvarado Choquehuanca
- Representante de la APAFA (veedor) : Raul Carrasco Camisan

Dicha comisión será la encargada de realizar la toma de inventario de la I.E.N° 1323 siguiendo el procedimiento de acuerdo Ley N° 29151 “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”.

Siendo las 6:15 pm se dio por finalizado la reunión, firmando los presentes

La Union, 04 de diciembre del 2020

Firmas de los presentes



Maria Merly Zulueta Mejia
DNI: 42143858
DIRECTORA



Sergio Alvarado Choquehuanca
DNI : 47032779
AUTORIDAD LOCAL



Rual Carrasco Camisan
DNI: 48373812
REPRESENTANTE DE APAFA

“Año de la universalización de la salud”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003.- 2020-D.I.E. N° 1323

La Union, 04 de diciembre del 2020

Visto el Acta de conformación de la comisión de toma de inventario del año 2020 de fecha 04 de diciembre del 2020 De la I.E. 1323, distrito de Shatoja, provincia de el Dorado, departamento de San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Directiva N° 001-2015/SBN” Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estables”, se norma la conformación necesaria de la Comisión de inventario que tendrá a su cargo la elaboración del informe Final de Inventario y firmar el Acta de conciliación Patrimonio-Contable de la entidad.

Que, mediante Directiva N° 05.2019.GRSM.DRE.DO/OCP Gestión y toma de inventarios de bienes de muebles patrimoniales de la dirección regional de educación de San Martín, se establece la conformación de las comisiones de inventario en cada una de las Instituciones Educativas, CETPROS e Institutos de Educación superior Público.

De conformidad, con la ley N° 28044- Ley General de Educación, Ley N° 27444, ley N° 29151- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR LA COMISIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES de la Institución Educativa N°1323 lugar la Union Distrito de Shatoja Provincia de el Dorado region San Martín, para el año 2020 el mismo estará conformado por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Presidente-Directora	MARIA MERLY ZULUETA MEJIA	42143858
Miembro 1		
Miembro 2	SERGIO ALVARDO CHOQUEHUANCA	47032779
REPRESENTANTE APAFA(Veedor)	RAUL CARRASCO CAMISAN	43873812

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, la notificación a los interesados.

REGÍSTRESE COMUNÍQUES

..........

MARIA MERLY ZULUETA MEJIA
DIRECTOR DE LA I.E: 1323

ACTA DE INICIO DE TOMA DE INVENTARIO

En las instituciones de la I.E. N° 1323, ubicadas en el caserío de la Union, Distrito de Shatoja, provincia de el Dorado y departamento de San Martín, siendo las 10 am del día 06 de diciembre del 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Inventario 2020, designados mediante **Resolución N° 003 de fecha 04 de diciembre del 2020**; en virtud de sus funciones y atribuciones señaladas en la Directiva N' 05.2019.GRSM.DRE.DO/OCP, Gestión y toma de inventarios de bienes de muebles patrimoniales de la dirección regional de educación de San Martín.

Para dar inicio a las actividades del proceso de inventarios conforme al cronograma establecido y en cumplimiento al numeral 6.7.8 de dicha directiva.

Integrantes

- Maria Merly Zulueta Mejia (Presidente)
- Sergio Alvarado Choquehuanca (autoridad local)
- Raul Carrasco Camisan (Veedor)

Existiendo el quorum reglamentario, el Presidente da por válida la instalación de la comisión de Inventario y luego de deliberar forman los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:

(Indicar: conformación de equipos de trabajo. Delegación de funciones, materiales a utilizarse, plazos para la entrega de información, comunicación a los distintos ambientes (Dirección aulas, centros de cómputo, etc)

INTEGRANTES	FUNCIONES	MATERIALES UTILES	PLAZOS
NOMBRE DEL PRESIDENTE: MARIA MERLY ZULUETA MEJIA	- Formalizar un Cronograma de Actividades. - Organizar con los miembros sobre el avance del Inventario, para dar Apoyo en la Finalización del Inventario 2020 - Comprobación en el sitio de los bienes y llenado de las Hojas de trabajo, de Inventario Físico de Bienes. - Búsqueda de Información de los Bienes Ingresados y distribuidos. - Elaboración de los Documentos a presentar a la Ugel-Dorado - Típeo e Impresión de las Hojas de trabajo, al cuadro de inventario físico de Inventario.	hojas A4 . lapiceros	

	- Verificación en el sito de los bienes y llenado de las Hojas de trabajo, de Inventario Físico de Bienes.		
NOMBRE DE LOS MIEMBROS: SERGIO ALVARADO CHOQUEHUANCA	- Verificación en el sito de los bienes y llenado de las Hojas de trabajo, de Inventario Físico de Bienes.	Tableros, lapiceros, Plumones permanentes, wincha, lupa paquete de hojas A4 y cámara Digital	
NOMBRE DEL VEEDOR . RAUL CARRASCO CAMISAN			

No habiendo otro punto a tratar y luego de dar lectura de los acuerdos, se levanta la sesión siendo a las 2 pm horas del mismo día, procediendo los participantes a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



MARIA MERLY ZULUETA MEJIA

DNI : 42143858

DIRECTORA



SERGIO ALVARADO CHOQUEHUANCA

DNI:47032779

AUTORIDAD LOCAL



RAUL CARRASCO CAMISAN
DNI 43873812
VEEDOR.

ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE BIENES PATRIMONIALES

En las instalaciones de la Institución Educativa N°1323, a los 06 días del mes de diciembre del año 2020, se reunieron en los ambientes de la institución, Ubicada en la Union los señores: Maria Merly Zulueta Mejia (Presidente), Sergio Alvarado Choquehuanca(autoridad local) y Raul Carrasco Camisan(Veedor), designados por Resolución Directoral N° 003 de fecha: de 04 de diciembre de 2020, con el fin de suscribir la presente, en original 2 copias, referida al resultado de la verificación física de los bienes patrimoniales existentes al 06 de diciembre del 2020, en el aula de esta entidad: I:E.N°1323 Siendo el resultado obtenido, el que se detalla a continuación (precisar sobrantes, faltantes, acciones realizadas en cada caso, y otras ocurrencias



María Merly Zulueta Mejía Director(a)
Presidente



Sergio Alvarado Choquehuanca

DNI:47032779

AUTORIDAD LOCAL.



Raúl Carrasco Camizan
DNI: 43873812
Veedor

ACTA DE CIERRE DE ACTIVIDADES DE INVENTARIO

En las instalaciones de la Institución Educativa N°1323, ubicadas en la comunidad de la Union Distrito de Shatoja, Provincia de el Dorado y Departamento de San Martin, siendo las 2pm horas del día 06 de diciembre del 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Inventario 2020, designados mediante Resolución **DIRECTORAL N°003** de fecha 04 de diciembre del 2020; en virtud de sus funciones y atribuciones señaladas en el Directiva N° 001-2015/SBN y Directiva N° 05-2019-GRSM-DRE-DO/OCP, para dar por cerrado las actividades del proceso de inventario, ejecutado de acuerdo al cronograma establecido y en cumplimiento del inciso "d" de numeral 6.7.7 de dicha directiva.

Integrantes

- Maria Merly Zulueta Mejia (Presidente)
- Sergio Alvarado choquehuanca (autoridad local)
- Raul Carrasco Camisan(Veedor)

ACUERDOS

(Indicar: locales o ambientes verificados, hechos producidos: etiquetado, dificultades, procesamiento de información, resultados: especificar la cantidad de los bienes sobrantes, faltantes y las acciones a seguir, otros.)

.....
.....
.....

No habiendo otro punto a tratar y luego de dar lectura de los acuerdos, se levanta la sesión siendo las 3:30 pm horas del mismo día, procediendo los participantes a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



María Merly Zulueta Mejía Director(a)
DNI : 42143858
Presidente



Sergio Alvarado Choquehuanca
DNI: 47032779
AUTORIDAD LOCAL



Raúl Carrasco Camizan
DNI: 43873812
Veedor

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe Maria Merly Zulueta Mejia, identificado con DNI N°42143858 con Domicilio Legal en la Union, Directora de la I.E.N° 1323 de la comunidad de la Union distrito de Shatoja provincia de el Dorado, Región San Martin.

DECLARO BAJO JURAMENTO que la información presentada en el correo electrónico, correspondiente al inventario Físico General. De la institución educativa que dirijo, es conforme a los dispuesto en el reglamento de la ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por D.S N° 007-2008-VIVIENDA, Directiva N° 001-2015/SBN Directiva de "Procedimientos de la Gestión de Bienes Muebles Estatales" y Directiva N° 05-2019-GRSM-DRE-DO/OCP directiva de "Gestión y toma de inventarios de bienes de muebles patrimoniales de la dirección regional de educación de San Martin"

Formulo la presente declaración jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del procedimiento Administrativo General, aprobado por Ley N° 27444, sujetándome a las sanciones de ley que correspondan.

La Union, 06 de diciembre de 2020.



María Merly Zulueta Mejía
DNI : 42143858
Presidente

INFORME FINAL DE INVENTARIO AÑO 2020

SEÑOR(A): **Dra. Maria Carolina Perez Tello**

 Directora de la UGEL EL DORADO.

Presente. -

profesora: Maria Merly Zulueta Mejia

 DIRECTOR(A) DE LA I.E. N° 1323

ASUNTO: INFORME FINAL DEL INVENTARIO FISICO 2020.

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez informarle sobre las acciones realizadas en la toma de Inventario 2020, el cual paso a detallar a continuación:

I. DATOS GENERALES

Nombre de la entidad	I.E. N° 1323
Dirección	La Union
Ubicación	DEPARTAMENTO: SAN MARTIN /PROVINCIA: el Dorado / DISTRITO Shatoja / CENTRO POBLADO: Aminio
Nombre y Apellidos del Directora	Maria Merly Zulueta Mejia
DNI:	42143858
Teléfono o N° celular	988564519
E-mail	merlyzm@hotmail.com
Tipo de Empleado (*)	Contrato a plazo fijo
Profesión:	Docente

Nota: (*) Nombrado, Contrato a plazo fijo, Contrato a plazo Indet, Contrato cas, Destacado Externo.

(DEBERA DETALLAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE LA TOMA DE INVENTARIO)

II. ANTECEDENTES:

La toma de inventario 2020 de los bienes de nuestra institución, se da con la necesidad de contar con información específica y general, confiable y veraz, sobre todo los bienes patrimoniales que la I.E. posee, ya sea en el estado que estén: bueno, regular o malo, que fueron presentados en los anteriores años.
La tarea de la verificación del inventario de la Instituciones recae en la comisión que se formó para tal fin en la que está integrado por representantes de padres de familia, y la directora, quienes deben verificare informar sobre los bienes de la institución en forma veras.

III. BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la ley 29151, Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimiento de Gestión de los Bienes muebles Estatales aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN".
- Resolución de superintendencia de Bienes Nacionales N° 158-97/SBN, Catalogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y Directiva que norma su aplicación.
- Resolución de Superintendencia de Bienes nacionales N° 003-2012/SBN, que aprueba el Compendio del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- **Formación del equipo de trabajo:**

El equipo de Trabajo fueron Conformado por la comisión de toma de inventarios:

Se conformó la Comisión en el mes de diciembre del presente año escolar quedo conformada de la siguiente manera mediante la Resolución Directoral DIRECTORAL N° 003

Presidente-Director : Maria Merly Zulueta MEJIA

Autoridad local : Sergio Alvarado Choquehuanca

Representante APAFA(Veedor) : Raul Carrasco Camisan

- **Toma de inventario:**

- Verificación física de los bienes patrimoniales inventariados en los ambientes de la Institución Educativa N° 1323, teniendo como base al catálogo de Bienes Nacionales aprobado por la SBN
- Se hizo el levantamiento de información detallando en la hoja de trabajo (Inventario)según el tipo de bien a inventariar la Denominación, marca, modelo, serie, color y dimensión.
- Se determino el estado de los bienes (B=bueno, R= regular y M=malo) de acuerdo a la apreciación del equipo de trabajo del Inventario y la consulta previa a los usuarios durante el proceso del inventario 2020.

- **Trabajo de gabinete:** Se transcribió el inventario de la I.E N° 1323, realizado en el ambiente y se concilio con el reporte proporcionado por la Ugel y se constató con el inventario anterior la misma que se ha actualizado la información en la base de datos en la hoja Excel Anexo 9.

- **Resultados obtenidos** (Total de bienes que están en uso= 23 , Total de bienes que no están en uso= 0)
- Otras actividades no señaladas (Etiquetado, fecha de cierre, tiempo de ejecución, etc.)

V. ANALISIS DE LOS RESULTADOS:

- Relación de Bienes en uso de la institución

N°	Descripción Del Bien	Código Interno	Marca	Modelo	Color	Serie/Dimensión	Estado De Conservación	CANTIDAD
01	Armario	74640592 0001	S/M	Rectangular con puertas	caoba	S/D	B	02
02	Escritorio	74643712 0001	S/M	RECTANGULAR	MARRON	S/D	B	01
03	ESTANTE	74644118 0001	S/M	GRANDE	CAOBA	S/D	B	02
04	MESAS	74644932 0001	S/M	PENTAGONALES	CAOBA	S/D	B	04
05	SILLAS	74648119 0001	S/M	PEQUEÑA	CAOBA	S/D	B	12
06	PIZARRA ACRILICA	74647305	S/M	RECTANGULAR	BLANCO	S/D	B	01
07	SILLA DEL PROFESOR	746481190048	S/M	GRANDE NORMAL	MARRON	S/D		01

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones. SE CONCLUYE CON EL INVENTARIO, VERIFICANDO LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES, DE TAL MANERA QUE DEJAMOS TODO POR ESCRITO PARA FACILITAR EL USO DE DICHOS MATERIALES EL SIGUIENTE AÑO.

La Unión 06 de diciembre del 2020


 Maria Merly Zulueta Mejía
 DNI: 42143858
 PRESIDENTE


 Sergio Alvarado Choquehuanca
 DNI: 47032779
 AUTORIDAD LOCAL


 RAÚL CARRASCO CAMISAN
 DNI: 43873812
 VEEDOR

Ficha del estado situacional del Inmueble de la I.E.

TERRENO N° 1			
Nombre de la I.E	1323	Numero de salones segundo piso	0
Provincia	EL DORADO	Últimas modificaciones	SE INSTALO PORCELANATO
Distrito	SHATOJA	Área Ocupada	
Centro Poblado	AMINIO	Área Construida	
Dirección	LA UNION	Material Predominante	
Estado Legal (Saneado/No Saneado)	SANEADO	N° Suministro de Luz	NO TIENE
N° de ficha de Registro (Sunarp):		N° Suministro de Agua	NO TIENE
N° Partida Registral		Numero de Módulos Pre Fabricados	0
Propietario		Tipo de topografía del terreno de la I.E(marque con una x)	Llano (), Inclinado(X), muy Inclinado (), Accidentado ()
Uso		Observaciones generales	
Área Total		Mencione que documento de terreno cuenta la I.E(adjuntar copia de documento)	
Numero de salones primer piso	01		



María Merly Zulueta Mejía Director(a)
DNI :42143858

- Adjuntar Registro Fotográfico del Terreno de la I.E.
- Adjuntar certificado literal, ficha Sunarp del terreno en caso de estar saneado.
- Adjuntar Acta de Donación del terreno y otros documentos de titularidad.

Ficha del estado situacional del Inmueble de la I.E.

TERRENO N° 2			
Nombre de la I.E	1323	Numero de salones segundo piso	0
Provincia	EL DORADO	Últimas modificaciones	SE INSTALO PORCELANATO
Distrito	SHATOJA	Área Ocupada	
Centro Poblado	AMINIO	Área Construida	
Dirección	LA UNION	Material Predominante	
Estado Legal (Saneado/No Saneado)	SANEADO	N° Suministro de Luz	NO TIENE
N° de ficha de Registro (Sunarp):		N° Suministro de Agua	NO TIENE
N° Partida Registral		Numero de Módulos Pre Fabricados	0
Propietario		Tipo de topografía del terreno de la I.E(marque con una x)	Llano (), Inclinado(X), muy Inclinado (), Accidentado ()
Uso		Observaciones generales	
Área Total		Mencione que documento de terreno cuenta la I.E(adjuntar copia de documento)	
Numero de salones primer piso			



María Merly Zulueta Mejía
 DNI:42143858
 DIRECTORA.

- Adjuntar Registro Fotográfico del Terreno de la I.E.
- Adjuntar certificado literal, ficha Sunarp del terreno en caso de estar saneado.
- Adjuntar Acta de Donación del terreno y otros documentos de titularidad.
-

Ficha del estado situacional del Inmueble de la I.E.

TERRENO N° 3			
Nombre de la I.E	1323	Numero de salones segundo piso	0
Provincia	El dorado	Últimas modificaciones	SE INSTALO PORCELANATO
Distrito	SHATOJA	Área Ocupada	
Centro Poblado	AMINIO	Área Construida	
Dirección	LA UNION	Material Predominante	
Estado Legal (Saneado/No Saneado)	SANEADO	N° Suministro de Luz	NO TIENE
N° de ficha de Registro (Sunarp):		N° Suministro de Agua	NO TIENE
N° Partida Registral		Numero de Módulos Pre Fabricados	0
Propietario		Tipo de topografía del terreno de la I.E(marque con una x)	Llano (), Inclinado(X), muy Inclinado (), Accidentado ()
Uso		Observaciones generales	
Área Total		Mencione que documento de terreno cuenta la I.E(adjuntar copia de documento)	
Numero de salones primer piso	01		



María Merly Zulueta Mejía
DNI: 42143858
Director(a)

- Adjuntar Registro Fotográfico del Terreno de la I.E.
- Adjuntar certificado literal, ficha Sunarp del terreno en caso de estar saneado.
- Adjuntar Acta de Donación del terreno y otros documentos de titularidad.